

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EL AGUILA (COMFASA)
S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2016**

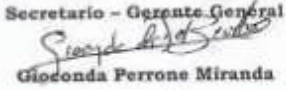
En la ciudad de Guayaquil, a las 13:15 horas del 10 de marzo de 2016, en el local social de la compañía, ubicado en Guayaquil, Colinas de Urdesa, Calle Cerros 2319, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA EL AGUILA (COMFASA) S.A., con la presencia de sus accionistas: la señora Gioconda Elvia Perrone Miranda de Del Brutto, como propietaria de 19.998 acciones; y, el señor Oscar Humberto Del Brutto Perrone, como propietario de 2 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, y tienen un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar: Punto Uno: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2014; Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2015; Punto Tres: Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015; Punto Cuatro: Resolver acerca del destino de los beneficios sociales; Punto Cinco: Resolver acerca de la designación y remuneración de comisarios principal y suplente de la compañía.- Se designa al Presidente de la Compañía, señor Oscar Humberto Del Brutto Perrone, para que presida la sesión y de acuerdo con el estatuto social actúa como secretario la Gerente General de la compañía, señora Gioconda Elvia Perrone Miranda de Del Brutto. El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a tratar los puntos acordados.- A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal

cerrado el 31 de diciembre de 2015. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.- Acto seguido, la Junta pasa a tratar acerca del segundo punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2015, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.- A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver respecto del balance general y el estado de pérdidas y ganancias referentes al ejercicio fiscal 2015. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros conocidos en esta sesión. En relación con el cuarto punto del orden del día, respecto del beneficio neto del ejercicio fiscal 2015 que asciende a CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON 68/100 DOLARES (\$ 4.433,68), los accionistas resuelven acumularlas en el rubro contable de utilidades acumuladas. A continuación pasa a conocerse el quinto punto del orden del día para lo que el Gerente General propone a la Junta que designe al señor OSCAR DEL BRUTTO ANDRADE como comisario principal de la empresa. La Junta acoge la propuesta del Gerente General y designa al señor OSCAR DEL BRUTTO ANDRADE como comisario principal de la compañía, autorizando al Gerente General la determinación de su remuneración. La Junta General resuelve dejar la designación del comisario suplente para más adelante.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, la que, reinstalada la Junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados. La Presidencia declara concluida la sesión el mismo día, cuando son las 14:10 horas.


Oscar Del Brutto Perrone
Presidente


Oscar Del Brutto Perrone
Accionista


Gioconda Perrone Miranda
Secretario - Gerente General


Gioconda Perrone Miranda
Accionista